



Figura 1: Cultivos de la zona chinampera

# La zona chinampera del Valle de México: un bien natural y cultural

Ana Julia Arroyo Urióstegui  
*Programa de Educación Continua de CyAD*

Desde hace más de 11 años, un grupo de investigadores, coordinados por el doctor Alberto González Pozo, se abocaron a la tarea de catalogar la zona chinampera del sur del Valle de México, con el propósito de promover su salvaguarda y su recuperación. Esta investigación fue posible gracias al convenio de colaboración específico entre el gobierno de la Delegación Xochimilco y el rector de la UAM Xochimilco.

El proceso de catalogación inició en 2005, en poco más de 14 ha con 106 chinampas de San Gregorio Atlapulco. A partir de la información recabada y los primeros resultados fue posible realizar el libro *Las Chinampas de Xochimilco al despuntar el siglo XXI: inicio de su catalogación*,<sup>1</sup> en el cual se detalla este proceso inicial, la evolución



1. En el núcleo base de investigadores participan Ignacio Amarillas Gil, Salvador Díaz-Berrio Fernández, Fernando Roberto Chiapa Sánchez, Carlos Eduardo Arriaga Téllez, José Gabriel Castro Garza, Luz Celia Rodríguez Sánchez, Benigno Ángeles Escamilla, Manuel Montaña Pedraza y Merequildo Toledo Estebas, así como diversos colaboradores.



histórica de las zonas chinamperas hasta la actualidad y su biodiversidad; la normatividad local, federal e internacional, así como el formato de fichas que se empleó para la captura de datos de cada bien cultural, lo que permitió precisar la existencia, ubicación y estado de conservación de cada predio.

En 2016, con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México y la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, se publicó *Las chinampas: Patrimonio Mundial de la Ciudad de México*.<sup>2</sup> En términos cuantitativos, su contenido representa una información de punta, ya que en él se identifica la situación actual de la zona chinampera, lo que permite un conocimiento de vanguardia para la toma de decisiones institucionales.

Se trabajó específicamente la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco, de Xochimilco; de San Luis Tlaxialtemalco, de Tláhuac y de Mixquic. Este sistema de producción ocupa 30% del área patrimo-

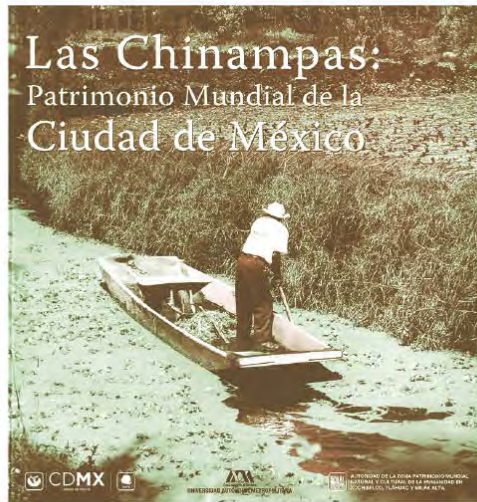


Figura 3. Las chinampas: Patrimonio Mundial de la Ciudad de México

nial equivalente a 2215 hectáreas, 74% de este total se ubica en la delegación Xochimilco y 26% en Tláhuac. Existen 20922 chinampas, de las cuales 3586 (17%) producen hortalizas y flores, y 17336 (83%) no están cultivadas, pero es posible activar su productividad.

En la zona destaca la convivencia de cuatro grandes sectores: los chinamperos, los ejidatarios, los pobladores originarios y los avecindados que representan intereses distintos, pero que coinciden en que el lugar tiene un potencial ambiental, económico y cultural. Lo anterior es de suma importancia porque el desarrollo de amplios asentamientos humanos ha supuesto una modificación urbanística y de uso de suelo, lo que ha afectado la conservación de este sistema agrícola y, por ello, diferencias en cuanto a su conservación.

El sistema hidráulico original era un sistema de control hidrológico y un medio de comunicación que se ha perdido; ahora funciona como dos subcuencas separadas: la de Chalco y la de Xochimilco, lo que repercute en el abastecimiento de aguas o en el drenaje pluvial y sanitario: lo más urgente, se indica, es separar las aguas resi-



<sup>2</sup> El núcleo base de investigadores estuvo constituido por Fernando R. Chiapa Sánchez, José Gabriel Castro Garza, Benigno Ángeles Escamilla, Manuel Montañó Pedraza y Meregildo Toledo Esteban y se contó con un grupo de 30 colaboradores.

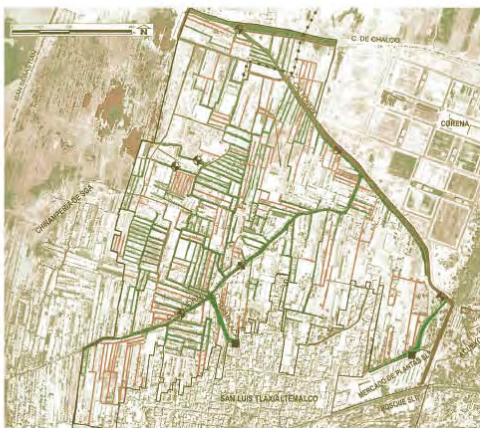


Figura 2. Mapa de San Luis Tlaxialtemalco





Figura 4. Zona chinampera de Tlahuac

duales para su tratamiento y reutilización.

Los autores consideran que si bien se ha dañado el patrimonio ancestral de la zona, desde los setenta ha tomado fuerza la conservación del patrimonio natural y cultural con base en la normatividad local, federal e internacional, así como en la puesta en marcha de planes y programas de desarrollo urbano regulados, de ahí que una superficie de 2657 hectáreas se hayan declarado Área Natural Protegida. En ese sentido, la Convención del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la UNESCO ha jugado un papel fundamental en las recomendaciones para la salvaguarda de la zona chinampera y cultural.

Parte esencial de este segundo libro fue elaborar un diagnóstico sobre el estado que guardan los bienes naturales y culturales dentro del polígono de la Zona de Monumentos Históricos de Xochimilco-Tláhuac-Mixquic, por ello, fue necesario identificar los principales atributos de cada una de las zonas chinamperas de estudio: las que aún conservan los principales rasgos del sistema chinampero, parcelas definidas por una densa red canalera, con árboles de ahuejote en sus orillas, con empleo de almácigos u otras formas tradicionales de cultivo; otras que todavía hace algunas décadas estaban en activo y

conservan algunos canales importantes, ya que perdieron la red canalera fina de acalotes o angostos apantles, así como restos de chinampas.

Están presentes zonas no urbanizadas que fueron zonas de chinampas y ahora son tierras ejidales, otras en las que actualmente se ubica infraestructura o equipamientos regionales; una más con patrimonio urbano arquitectónico. En el caso de los ejidos, al carecer de canales provistos de agua, son más vulnerables a procesos de salinización, a daños y erosión por vientos fuertes por la carencia de la cortina de ahuejotes, lo que contribuye a la reducción de la biodiversidad.

Otros aspecto del que da cuenta este trabajo es la existencia de zonas no urbanizadas con carácter recreativo o de apoyo para el desarrollo rural, como el Parque Ecológico Xochimilco, el Deportivo Cuemanco, el Mercado de Flores, las Ciénegas



Figura 5. Retablo renacentista de la Catedral de Xochimilco





Figura 6. Mallas antigranizo usadas por los chinamperos

de Xochimilco, la Subestación de la Comisión Federal de Electricidad, el Vivero Nezahualcóyotl, el Parque San Luis Tlaxialtemalco, el Centro de Educación Ambiental Acuexcómatl, el bosque y la Ciénega de Tláhuac, lugares que ocupan 656.95 ha que fueron chinampas, esto nos plantea la interrogante de que al proseguir con esta tendencia de ocupación y uso, cuál será el futuro de la zona chinampera.

Además, con base en el método comparativo, se caracterizó el patrimonio edificado de 12 poblados para establecer su estado actual: desaparecido, parcialmente destruido, conservado regular o buen estado de conservación, como el convento de San Bernardino de Siena, la parroquia de San Luis Tlaxialtemalco y Tulyehualco, las parroquias de San Francisco, Tlaltenco y San Pedro Tláhuac, entre otros.

En su conjunto, este patrimonio mundial está compuesto por cinco zonas de estudio: San Gregorio Atlapulco, Xochimilco; San Luis Tlaxialtemalco, Tláhuac y de Mixquic, las cuales configuran la Zona Núcleo. En todas se conservan chinampas y continúan con su actividad productiva: puede afirmarse, por ello, que la autenticidad patrimonial de las chinampas de estos distritos sigue intacta, aun cuan-

do, como todo paisaje natural de carácter evolutivo, muestra adaptaciones dimensionales o de índole tecnológico. Igual sucede con el patrimonio edificado de la zona, ya que conserva rasgos de autenticidad en las trazas de los poblados asentados allí desde la época prehispánica y en las tipologías de su arquitectura religiosa.

Pese a su pervivencia, se observa que la integridad del patrimonio chinampero está en riesgo ante el avance del desarrollo urbano, el uso indiscriminado de las fuentes de agua originales y los hundimientos diferenciales de la zona por la extracción sin control de agua del subsuelo; aunado a esto, el deterioro y la merma de algunos inmuebles que han sido considerados ruina y, por ende, son difíciles de recuperar o conservar.

Ante este panorama, es necesario apoyar estrategias y acciones que contribuyan a devolver a la zona chinampera parte de su esplendor natural, social y productivo. De ahí que los autores nos lleven a reflexionar sobre la sostenibilidad ambiental y patrimonial de este paisaje cultural que, a decir de ellos, constituye un patrimonio único en el mundo por sus dimensiones y su originalidad. 🌿